



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2019/FCCSSE

En Piura, el día 29 de mayo de 2019, a las 10:15 horas, en la sala de sesiones del decanato, se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavaia Palacios, Margarita Távara Alvarado, José Centurión Pairasamán, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores y Giuliana Santiago More. No justificaron su inasistencia los consejeros: Manuel Eduardo Burgos Cabrejos y Carol Saavedra Frías. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dispuso la lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 07-2018/FCCSSE de fecha 17 de abril de 2019, fue aprobado por unanimidad.

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Educación, con sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres como sigue:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad	Modalidad
Sandoval Saavedra, Cecilia Carola	Regular	Educación Primaria	Pated
Donayres Chávez, Lucía Elizabeth	Regular	Lengua y Literatura	Pated
Velasco Herrera, Beymer Joel	Regular	Educación Primaria	Tesis
Arana Agurto, Alicia del Carmen	Regular	Educación Inicial	Pated
Barrantes Calle, María del Rosario	Regular	Educación Primaria	Pated

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación como sigue:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Vílchez Litano, Isabel Mercedes	Regular	Educación Primaria
Viera Timaná, Elda Milena	Regular	Historia y Geografía
Gutiérrez Guevara, Enyely de los Milagros	Prodepe	Educación Inicial
Ramírez García, Anghela Ismenia	Prodepe	Educación Inicial
Fernández Flores, Melissa Faviola	Prodepe	Educación Primaria
Yacila Guerrero, Mónica Clotilde	Prodepe	Educación Inicial
Maza Campoverde, Fiorella Mercedes	Prodepe	Educación Inicial
Olema Maldonado, Brenisa Maritzabel	Prodepe	Educación Inicial

Santiago
Leonor López Murillo
WOS
SB

Aprobado por unanimidad

III.- ACTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de examen de conocimientos y clase modelo de la Br. Josefina Inés Chinchay Castillo de la especialidad de Lengua y Literatura, aprobado con el calificativo sobresaliente.

Aprobado por unanimidad

- IV. Proveído N° 725-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección General de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya" solicita aprobación de los siguientes proyectos: a) Programa de apoyo para el logro de los aprendizajes 2019 "Nadie se queda atrás"; b) Actualización del Sistema de archivo de expedientes de los estudiantes para su monitoreo y acompañamiento - 2019 denominado "De la mano con nuestros estudiantes" y c) Documento s/n presentado por los Trabajadores CAS de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya".

Acuerdo: Autorizar en vías de regularización la ejecución del Programa de Recuperación Pedagógica para los estudiantes de Educación Primaria y Educación Secundaria de Educación Básica Regular en la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya" desde el 6 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2019 en el marco de la Resolución Ministerial N° 025-2019-Minedu "Norma técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Exonerar de pago a los padres de familia de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya" por concepto de Recuperación Pedagógica 2019 y autorizar la disposición del 20% que le corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación por concepto del pago de pensiones a fin de cubrir los egresos que demande la ejecución del proyecto de ejecución de la Recuperación Pedagógica para el año 2019.

Aprobado por unanimidad

- V. Proveído N° 787-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Mgtr. Luis Arévalo Gálvez, coordinador general del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial, Convenio UNP-MINEDU, solicita reconsideración al acuerdo de Consejo de Facultad de "suspender a miembros de jurado para sustentación de participantes de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Acuerdo: Denegar la solicitud de reconsideración que presenta el coordinador general del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial convenio UNP-MINEDU por cuanto se contrapone con lo actuado por el Consejo de Facultad.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Levantar la suspensión de las acciones relacionadas con la titulación en el Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial, Convenio UNP-MINEDU en atención al Artículo 5°, numeral 5.14. de la Ley Universitaria 30220 referente al interés superior del estudiante.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 13:10 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

Santiago
Cafsa

Leonor
Murillo

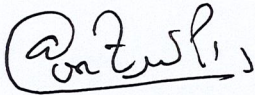
ey

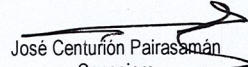
SB
[Signature]



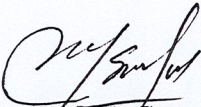
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica


Margarita Távora Alvarado
Consejera


Aurelia Zavala Palacios
Consejera



José Centurión Pairasamán
Consejero


Elar Torres Quiroz
Consejero


María Elena Huilca Flores
Consejera


Giuliana Santiago Torres
Consejera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr.
DECANO